

11325

Exp. 146560

PRODUCTOS FASCINANTE PROFASCIN CIA. LTDA.

Quito, 15 de abril de 2015

Señor
Fernando Antonio Alvarez Ramírez
Ciudad

Estimado señor Alvarez:

Me es grato informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía PRODUCTOS FASCINANTE PROFASCIN CIA. LTDA., celebrada el 15 de abril de 2015, le renovó su nombramiento por el periodo de tres años como Gerente General de la Compañía. Usted continuará en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con el Artículo Décimo Cuarto de los estatutos sociales, el cual se refiere a las atribuciones de la Junta General de Socios, constantes en la escritura pública celebrada en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito, el 22 de febrero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de marzo de 2012, usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía y cumplirá con las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo Décimo Séptimo de los referidos estatutos.

Ruego a usted hacer constar su aceptación al pie de la presente, para los efectos legales pertinentes.

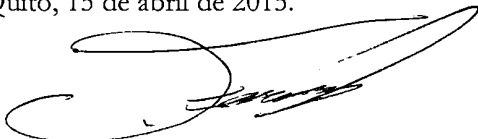
Muy atentamente,



María José Estrella
Secretaria ad-hoc

Razón de la aceptación: Yo, Fernando Antonio Alvarez Ramírez, de nacionalidad chilena, con cédula No. 1710261684, acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía.

Quito, 15 de abril de 2015.



Fernando Antonio Alvarez Ramírez
Cédula No. 1710261684



TRÁMITE NÚMERO: 48701



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	33785
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11325
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS FASCINANTE PROFASCIN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ RAMIREZ FERNANDO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1710261684
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 993 DEL: 30/03/2012 NOT. 17 DEL: 22/02/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

